EGB 4 19

Aquí comienza Universidad a distancia. Emisiones educativas de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Todos los días, excepto domingos y festivos, dos horas y media de radio.

Un contacto periódico con las diferentes carreras y cursos especiales de la UNED. Emisiones educativas de la Universidad Nacional de Educación a distancia que ahora se inician por Radio 3 de Radio Nacional de España, por emisoras de Badajoz, Gerona, Huelva, Diviza y por emisoras de Almería, Melilla, Pamplona, Valencia y La Rioja. Dos horas y media de radio educativa y cultural que hoy viernes 3 de junio representan el penúltimo día de nuestros programas durante el presente curso académico 82-83.

Los alumnos se encuentran realizando el último esfuerzo de preparación de los exámenes finales que deseamos se vea coronado con el éxito. Este curso además con mayores posibilidades al poder realizarse ahora en junio los exámenes correspondientes a las dos pruebas presenciales de acuerdo con los horarios de la convocatoria de septiembre. Como ha sido habitual todos los viernes del curso, ofreceremos una hora del PRONEP EGB dedicada en esta ocasión al área filológica, lengua francesa, inglesa y española.

Un cuarto de hora del curso de nivelación de ayudantes técnicos sanitarios seguirá en el cual se hablará de exámenes. Después tres cuartos de hora de filología, lengua francesa y griega y una entrevista de literatura con el novelista Fernández Santos. Finalmente un interesante tema de actualidad, la contaminación ambiental en introducción a las ciencias físico-naturales del curso de acceso directo que ocupará la media hora final.

PRONEP EGB, Programa Nacional de Especialización y Perfeccionamiento del Profesorado de Educación General Básica, durante la próxima hora y dentro de él del área filológica. Empezamos por lengua francesa, asignatura en la que las profesoras de su equipo docente Josette Durand, Sagrario Rubido y Amelia Aroca conversarán sobre las convivencias, tema de suma importancia para los profesores cursillistas. Buenas noches, nuestros guiones radiofónicos hasta ahora trataban fundamentalmente sobre temas de didáctica, ahora ya próximos al verano y al curso convivencia del mes de julio queremos hacer una pequeña charla para explicar aquellos problemas que suelen surgirnos más corrientemente.

Explicaremos cuántos centros hay, qué fechas y, como decía, los temas que pueden presentar alguna duda para ustedes. Están aquí otra compañera del equipo de lengua francesa y Pilar Ortiz de Urbina, nuestra secretaria técnico docente que os explicará también algunos temas en este sentido. Como llevamos haciendo durante varios años, realizamos este curso convivencia en tres lugares de España, cada uno de ustedes han recibido una carta donde se les adjudica un lugar.

Hemos hecho esta selección con un único fin y es que cada profesora pueda acudir con ustedes a un lugar determinado y podernos así conocer un poquito mejor. Estos lugares son Oviedo,

Valencia y Madrid. Oviedo y Valencia, como ustedes saben, son la primera quincena del mes de julio, mientras que Madrid es la segunda quincena del mes de julio.

Acerca de esta segunda quincena quisiera recordar a todas aquellas provincias que vienen a Madrid a la convivencia que el día 25 de julio, que es un día festivo, para cumplir el horario y los objetivos que el equipo se ha propuesto en esta convivencia, habrá clase. Las seis horas de clase previstas el día 25 de julio, como he dicho anteriormente, habrá que cumplirlo. Vamos a pasar ahora a hacer una serie de preguntas que compañeros suyos de Madrid, y digo de Madrid porque son los que están más al alcance de nuestra mano, nos han preguntado y que ahora vamos a pasar a formular por si hubiera alguna duda.

Quizá en esta pequeña emisión no podamos resolver todas las dudas que ustedes tienen, pero estaremos siempre a su disposición a través del SERCONTEL para solucionar todas aquellas preguntas que no han podido caber en esta emisión. Vamos pues a empezar a formular las preguntas. Una de estas preguntas que más se nos repiten tratan sobre el horario de clases, el horario de trabajo durante estos días de convivencia.

Entonces, también, sobre todo si se trata de trabajo en sesión única o partida. Bueno, esto depende de muchas cosas. En principio la sesión es partida, pero al principio de la convivencia se hablan con los profesores alumnos y se plantea el horario.

Está claro que si hace muchísimo calor habrá que replantearse el que sea sesión única, pero en principio nuestra intención es que sea una sesión partida, cuatro horas por la mañana y dos horas por la tarde. A esto tenemos que añadir que aparte de estas horas habrá unas clases de demostración en aquellos lugares en donde hayamos encontrado niños para que todo profesor alumno con un profesor dando clase de francés pueda observar cómo un niño que empieza en ese momento a aprender la lengua francesa con la metodología que nosotros estamos aplicando y que de hecho enseñamos se puede aprender la lengua francesa. Hay lugares donde no encontramos niños para realizar estas clases de demostración y acudimos a la clase shock, llamando clase shock a que los profesores alumnos que vienen a la convivencia se van a sentir alumnos de una clase de ruso.

Una vez que termine esta clase de ruso habrá un coloquio para ver cómo se ha realizado la clase y por qué se ha realizado así. Y en tercer lugar, quiero recordar también que habrá unas clases prácticas de las que hablamos de hecho ya en la unidad cero, en las que los propios profesores alumnos podrán realizar ellos la clase y dársela a sus propios compañeros. En vez de ser un solo profesor alumno puede ser un grupo de trabajo en el que uno realice una parte de la clase, otros realicen otras.

Pero de esto ya hablaremos más en concreto en las convivencias y el día de la presentación. Otro tema que se nos plantea es lo que un alumno llama el test selectivo previo a la convivencia. Ahora veremos que no es exactamente un test selectivo con el ejercicio con el que empieza la convivencia.

¿No es así? Efectivamente, llaman test selectivo. Vamos a poner ese test selectivo entre comillas. No es un test selectivo, no sirve para nada para nota en la ficha del alumno.

Ahora estarán ustedes de acuerdo conmigo si les digo que puesto que vamos en convivencias a esforzarnos en la lengua oral, la lengua oral para formar los grupos tenemos que hacer una selección, por decir de alguna manera, y entonces es a través de un test oral que realizan los profesores para a continuación poder formar los grupos de trabajo para que sea homogénea la lengua oral y poder trabajar en los distintos grupos. Otro punto de interés para todos es el tema de la bolsa de las convivencias. En este punto nuestra Pilar Ortiz va a explicarles mejor en qué consisten las ayudas que van a tener por parte del Ministerio.

Bien, buenas noches. Un saludo a todos los que estén escuchando y vamos a ver si aclaramos este tema un poquito delicado y sobre todo que lo importante es que quede claro. Este año hay una normativa nueva que regula todas las bolsas de cursos de perfeccionamiento.

En fin, por si alguien quiere consultarla, es una orden ministerial de 23 de noviembre del año 1982 y aparece en el boletín oficial del día 30. Así es que si alguien quiere consultarla directamente ya sabe dónde está. Vamos a aclarar qué tipo de bolsa hay.

Todo profesor o alumno del curso del PRONER que reside fuera de la provincia en la que se va a celebrar la convivencia, es decir, fuera de Oviedo, no sólo de Oviedo capital, sino de Oviedo provincia, es decir, fuera de Oviedo, fuera de Valencia y fuera de Madrid, recibirá una bolsa de 1.300 pesetas día. Igualdad que vaya a residir en el internado donde va a celebrar la convivencia que si por razones particulares personales decide no hacerlo. En los dos casos serán 1.300 pesetas día.

Ahora, los profesores que residen en la capital de la provincia, es decir, en Valencia, Oviedo o en Madrid o en alguna de las localidades de la provincia, tienen, si residen en régimen de internado, 1.300 pesetas. Es decir, un señor que tiene su piso en una barriada de Oviedo pero que por comodidad, por mayor aprovechamiento, por por querer convivir más con los compañeros decide estar todo el tiempo allí, alojarse en el mismo sitio donde se realiza la convivencia, recibirá 1.300 pesetas diaria de bolsa. Los que no residan en internado, los que vivan en cualquier localidad o en la capital de la provincia, sea cual sea el pueblo, esté más cerca o más lejos, siempre que sea de la provincia de Oviedo, de la provincia de Valencia o de la provincia de Madrid, recibirán la dieta establecida que son 650 pesetas día.

Es decir, que todo el que esté en internado, 1.300. Todo el que esté en régimen de externado, 650 pesetas. Eso es referente a la provincia. A la provincia.

Y todo el que sea de fuera, es decir, el que venga de otra provincia distinta, tanto este externo como este interno, recibirá las 1.300. Muy bien, creemos que queda bien aclarado este tema importante de las bolsas. Si me permitís, yo quisiera llamar la atención sobre el hecho de que son unas normas nuevas, que no era exactamente así antes, porque en algún caso, alguno de los asistentes era perteneciente quizás a otro curso que tenía pendiente o conozca a algún

compañero que lo hizo en años anteriores y tenía otra normativa. Insisto, es del año 82 y es así.

Yo quería ampliar esto diciéndoles a todos ustedes que aquellas personas que sean de la provincia donde se realice la convivencia y vayan a acogerse al régimen de internado, que por favor nos lo comuniquen cuanto antes, a la universidad, al departamento de francés, porque esto va a contraer una bolsa distinta que nosotros lo tenemos que saber con anterioridad. Y al mismo tiempo, estamos hoy a finales ya del mes de mayo y son muy pocas las contestaciones de convivencias que hemos recibido. Sagrario, si me permites una puntualización, yo le pediría a los compañeros que por favor que estos datos a los que tú acabas de aludir, si desean estar en régimen de internado siendo de la capital o de la provincia, que los manden urgentemente, porque hay que preparar las nóminas con el fin de que se les pueda abonar la bolsa al finalizar la convivencia.

Y si no contamos con ese dato con el tiempo suficiente, nosotros entendemos que no quieren estar en régimen de internado y entonces la cantidad que figurará será 650 pesetas. Y claro, luego la diferencia ya es un problema, muy complicado el poder conseguir que se les pueda abonar. Así que por favor, para que todo vaya bien, con urgencia este dato.

Muy bien, para terminar con esta rueda de preguntas y de consultas, queríamos explicar lo que ya anticipábamos en la circulada informativa de convivencias relacionado con las otras actividades al margen no estrictamente de clase. ¿Qué actividades habrá durante estas convivencias? Para estas actividades estamos totalmente abiertos por si alguno de ustedes propone alguna cosa interesante que les pueda interesar a ustedes en su lugar de trabajo. Pero en principio habíamos pensado quizás pasar algún vídeo sobre civilización francesa, alguna región de Francia, alguna película francesa, preparar un cassette de canciones en que cómo trabajar la canción en la clase, que de hecho ya hemos tenido una emisión radiofónica con una canción, pero en fin, ampliar varias canciones, cómo trabajar un texto, el intercambio de documentos de una clase a otra, hemos cogido hoy este documento, lo hemos trabajado así, pero vamos a ver, en esta otra clase hemos trabajado este otro, y que haya en todo momento un intercambio de ideas entre el profesorado de la universidad y ustedes mismos, porque todos estamos trabajando en lo mismo.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org